

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

340**SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 5**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña María José Parra Lozano, secretaria judicial de este Juzgado de lo social número 5 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 694 de 2010, en materia de derechos-cantidad, a instancias de doña Tomasa González Marrero, contra “Proyectos Integrales de Limpieza, Sociedad Anónima” (PILSA), “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria” y “Ámbito de Limpieza, Sociedad Limitada”, por su señoría se ha acordado citarle mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 21 de octubre de 2010, a las diez y treinta horas, en Sala de audiencias número 3 de este Juzgado, sito en sede de la jurisdicción social, avenida del Tres de Mayo, número 24, bajos, Santa Cruz de Tenerife, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley de Procedimiento Laboral. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como que aporte la documental que se indica en la demanda, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Proyectos Integrales de Limpieza, Sociedad Anónima” (PILSA), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.120/10)